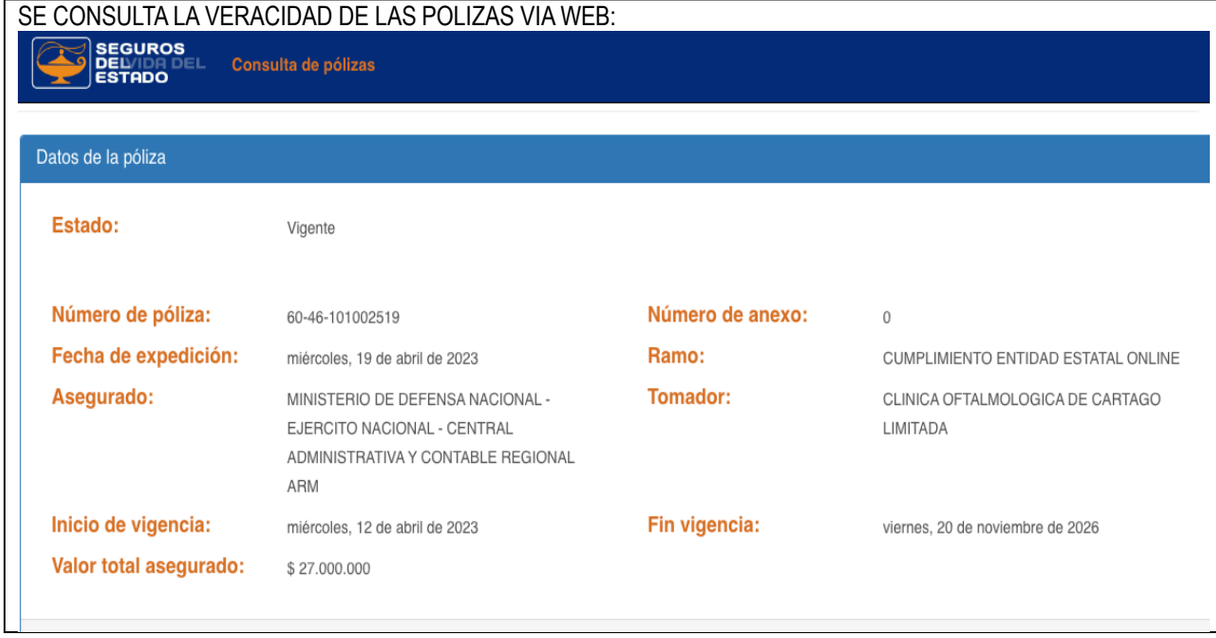
LUGAR Y FECHA : **Armenia (Quindío) 26 de abril del año 2023**

ASUNTO : **ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA No: 378042** _____

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 122-DISANEJC/CENACARM-2023	
CONTRATO DE PRESTACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 122-DISANEJC/CENACARM-2023
OBJETO	**GRUPO 4: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA AMBULATORIA, URGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN E INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM DEL ESM BIVEN EN CARTAGO**
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL ARMENIA, con NIT. 800.130.829-8.
CONTRATISTA:	**CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGO SAS / NIT No. 900247710-7 / Representante legal BEATRIZ BOTERO ESCOBAR / CC 31.274.229 / CALL E15 # 1N – 55 BARRIO EL PRADO CARTAGO / TELÉFONO 1 : 3330333304 / TELÉFONO 2 : 3137373838 / CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad_clinicartago@hotmail.com**
VALOR DEL CONTRATO :	SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($60.000.000,00), de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9323 de fecha (09) nueve de febrero de 2023
POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO	No. Póliza: 60-46-101002519 ANEXO O
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. Póliza: 60-54-101000618 ANEXO O
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
OBJETO DE APROBACION:	Aprobar vigencias y valores de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato, Calidad del Servicio y Responsabilidad Civil, con ocasión a CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 122-DISANEJC/CENACARM-2023, cuyo objeto corresponde a: GRUPO 4: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA AMBULATORIA, URGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN E INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM DEL ESM BIVEN EN CARTAGO
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO	$ 12.000.000
PLAZO DEL CONTRATO HASTA	El plazo estimado de ejecución del contrato será HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	DESDE EL 20 DE ABRIL DE 2023 - HASTA EL 31DE ABRIL DE 2024.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 122-DISANEJC/CENACARM-2023	
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO CONTRATO:	$ 12.000.000
PLAZO CONTRATO HASTA	El plazo estimado de ejecución del contrato será HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	DESDE EL 20 DE ABRIL DE 2023 - HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024.
C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO	$ 3.000.000
PLAZO CONTRATO HASTA	El plazo estimado de ejecución del contrato será HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	DESDE EL 20 DE ABRIL DE 2023 - HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.
D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
VALOR ASEGURADO	$ 232.800.000
PLAZO CONTRATO HASTA	El plazo estimado de ejecución del contrato será HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	DESDE EL 12 DE ABRIL DE 2023 - HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.
POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 122-DISANEJC/CENACARM-2023**_ SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO.1082 DE 2015 Y LA LEY 1150 DE 2007.	
SE CONSULTA LA VERACIDAD DE LAS POLIZAS VIA WEB:	

CENACARM



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 122-DISANEJC/CENACARM-2023

SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	60-54-101000618	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	miércoles, 19 de abril de 2023	**Ramo:**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado:	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGO LIMITADA	**Tomador:**	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGO LIMITADA
Inicio de vigencia:	miércoles, 12 de abril de 2023	**Fin vigencia:**	lunes, 20 de noviembre de 2023
Valor total asegurado:	$ 232.800.000		

APRUEBAN

MY. RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO
DIRECTOR CENAC REGIONAL ARMENIA Y ORDENADOR DEL GASTO
Competente contractual

CENACARM

Elaboró. SEBASTIÁN ENRIQUE CASTAÑO DAVID - Asesor Jurídico CENAC Armenia

Revisó: CT JENNY PAOLA SERNA MAHECHA - Jefe de Contratación CENAC Armenia